



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

Que el domingo próximo pasado ha fallecido el Licenciado HERNÁN MIGUEL PEIROTTI, docente de la Escuela de Letras de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Licenciado Peirotti se desempeñó como Profesor Titular, por concurso, en la cátedra "Literatura de Habla Inglesa" hasta el momento de su deceso, además de haber ejercido la docencia en otras cátedras de la Escuela antes mencionada durante más de cuarenta años;

Que su fallecimiento ha provocado un profundo pesar en la comunidad de la Facultad;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°. Adherir, en nombre de la comunidad de esta Facultad, al duelo por el fallecimiento del Licenciado HERNÁN MIGUEL PEIROTTI, legajo 13648, acaecido el día 01 de diciembre de 2013.-

ARTÍCULO 2°. Comunicar a sus familiares nuestras condolencias.-

ARTÍCULO 3°. Protocolícese. Inclúyase en el Digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 06 DIC 2013

RESOLUCIÓN N° 1556
cpk


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES